

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C..
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).

**REF: PROCESO DE DIVORCIO DE MARÍA DEL CARMEN
CASTILLO ORTIZ EN CONTRA DEL SEÑOR NAPOLEÓN
RIOS HINESTROZA (AP. SENTENCIA).**

ADMÍTENSE los recursos de apelación interpuestos en contra de la sentencia de fecha 10 de febrero de 2022, proferida por el Juzgado 29 de Familia de esta ciudad, dentro del proceso de la referencia.

En firme este auto, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:

Carlos Alejo Barrera Arias

Magistrado

Sala 002 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

05b1067072bf812e2dc3de91728b3bed709a848a18533259696b217ede4a8d80

Documento generado en 28/02/2022 10:48:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>